



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 28 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320190020500	Ejecutivo	Banco De Occidente	Ciro Jesus Guzman Barrios, Yuranis Esther Vizcaino Cabarcas	04/03/2022	Auto Decide - Incorporar Al Expediente El Despacho Comisorio No. 04
08638408900320190006800	Ejecutivo	Coomultigest	Martha Lucia Alvarado Alvarez, Nancy Santamaria	04/03/2022	Auto Niega - No Reponer El Auto Proferido Al Interior Del Proceso - Negar El Recurso De Apelación
08638408900320140021100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Roxana Salcedo Barros	04/03/2022	Auto Decide - Tengase Por Límite De Los Embargos Decretados
08638408900320190057900	Ejecutivo	Freddy Granados Hernandez	Carlos Puello Elles	04/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decretese La Terminación Del Proceso Ejecutivo Singular,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

bfec5ecf-86a5-49e5-985f-b1e8d9ccdd4d